



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

1253

22 JUL 2020

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

000904

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2020.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2019, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2020.

c) Memorándum N°238 de fecha 08 de Julio de 2020, del Secretario Municipal, Ministro de Fe, Don Mario Barragán Salgado, el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 19 de fecha 07-07-2020, acordó aprobar Subvención de \$200.000.- a la Agrupación Social, Cultural y Recreativa Las Arañitas.

d) Solicitud de fecha 16 de Junio 2020 de la Agrupación Social, Cultural y Recreativa Las Arañitas.

e) Resolución N° 07 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese Subvención a la **AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA LAS ARAÑITAS**, la suma de **\$200.000.-** (Doscientos mil pesos), para financiar la adquisición de materiales, para las socias de la Agrupación, lo que permitirá dar continuidad a sus actividades durante la vigencia de la Pandemia existente en el País, producto del COVID-19.

2.- Esta institución deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.-

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo a las cuentas **24.01.999.003.999**, del presupuesto Municipal vigente.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/JRM/rss
DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

